

incorporación de una nueva tecnología y su idoneidad para mejorar el acceso y la calidad según las circunstancias locales.

Protección y Seguridad Radiológica, y Emergencias Radiológicas

El elevado riesgo de exposición a las radiaciones, tanto en las aplicaciones médicas, como en las industriales o en las de investigación, hace necesario adoptar medidas especiales para la protección radiológica de los pacientes, los trabajadores, el público y el medio ambiente.

La OPS junto con otras organizaciones intergubernamentales consensuó el documento *Protección radiológica y seguridad de las fuentes de radiación: Normas básicas internacionales de seguridad (NBIS)*, como un elemento básico para el establecimiento de los requisitos para los gobiernos, las autoridades reguladoras, las autoridades sanitarias y los usuarios.

Se han producido en la región varios accidentes radiológicos y sobre-exposiciones de pacientes; algunos de ellos con víctimas mortales. Brindamos asistencia técnica para la preparación y respuesta ante emergencias radiológicas.

Misión:

Fortalecer la evaluación, incorporación, regulación, gestión y utilización de las tecnologías apropiadas en los servicios de imaginología y radioterapia.

Proporcionar cooperación técnica para garantizar la protección radiológica del público, los trabajadores, los pacientes y el medio ambiente.

Visión:

Convertirse en el principal catalizador para mejorar el acceso, la equidad, la calidad, la seguridad y la efectividad de los servicios radiológicos en las Américas.

Nuestros Valores:

Equidad, Excelencia, Solidaridad, Respeto, e Integridad.

Información de Contacto:

www.paho.org/saludradiologica

Organización Panamericana de la Salud

Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud
525 Twenty-third Street, N.W., Washington, D.C. 20037,
United States of America
Tel.: +1 (202) 974-3000 Fax: +1 (202) 974-3663

Programa de Radiología y Radioprotección de la OPS



Sirviendo y protegiendo la salud de las Américas

2013

www.paho.org



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



¿Quiénes somos?

El Programa de Radiología y Radioprotección de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se estableció en 1960. Estamos ubicados en el Área de Sistemas y Servicios de Salud (HSS). Desarrollamos una intensa labor y coordinamos nuestro trabajo con varios socios estratégicos, entre los que se incluyen otras organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, centros colaboradores de la OPS/OMS, así como asociaciones profesionales y científicas.

¿Qué hacemos?

Nuestro compromiso es brindar cooperación técnica del más alto nivel a los Estados Miembros de la OPS en las siguientes áreas:

- Servicios de Imaginología Médica
- Servicios de Radioterapia
- Evaluación y Gestión de Tecnologías Sanitarias
- Protección y Seguridad Radiológicas y Emergencias Radiológicas

Servicios de Imaginología Médica

El diagnóstico por imagen cubre un amplio espectro de aplicaciones clínicas, que comprenden el diagnóstico, la vigilancia y el tratamiento

de enfermedades comunes y de alta incidencia en la población como son las enfermedades respiratorias, los traumatismos, las afecciones digestivas, el control de la gestación y las patologías mamarias. También abarca enfermedades más complejas como el cáncer, el sida, las afecciones del sistema nervioso central y las enfermedades cardiovasculares.

Dado que la eficacia clínica de la atención sanitaria recibida depende de la calidad de estos servicios, colaboramos con los Estados Miembros para el desarrollo de profesionales bien formados, así como para la implementación de programas de garantía de calidad. Se trata de lograr un diagnóstico clínico certero usando niveles óptimos de radiación para los pacientes. También evaluamos la provisión de estos servicios para asegurar el acceso y la equidad.

Servicios de Radioterapia

El cáncer es la segunda causa de muerte en la Región de las Américas, y se espera que su incidencia aumente considerablemente. La radioterapia seguirá teniendo una papel clave en el tratamiento del cáncer en los próximos decenios. Su función curativa y paliativa es particularmente importante en varias patologías.

Colaboramos con los Estados Miembros para mejorar la efectividad de los tratamientos y para garantizar la seguridad de los pacientes, mediante la implementación de programas integrales de la garantía de la calidad. De igual forma, cooperamos en la evaluación de la provisión de estos servicios para asegurar el acceso y la equidad, así como su adecuada integración en los Planes Nacionales para el Control del Cáncer.

Evaluación y Gestión de Tecnologías Sanitarias

Los altos costos asociados a los servicios de imaginología y radioterapia, tanto en la inversión inicial como durante su funcionamiento, imponen la necesidad de una cuidadosa planificación y gestión. Se deben considerar con mucho cuidado aspectos como los costos de adquisición y mantenimiento de la tecnología, la distribución geográfica y los recursos humanos disponibles. La decisión de incorporar tecnología radiológica, debe siempre estar precedida por un minucioso estudio de viabilidad o de preinversión.

Brindamos cooperación técnica a los Estados Miembros para la evaluación y la gestión de tecnologías radiológicas. Nuestras iniciativas tienen como finalidad lograr un equilibrio entre la